

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA "CAYAMBEXPRESS S.A."

Cayambe, Marzo 30 del 2013

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTES DE CARGA "CAYAMBEXPRESS" S.A.

Presente.

En mi calidad de Comisario de la Compañía "CAYAMBEXPRESS" S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna de acuerdo a la Ley de Compañías, y los estatutos de nuestra Institución, cúpleme informarles que se ha procedido a revisar el Estado de Situación General y Estados de Resultados, de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012.

Tanto los ingresos como los gastos incurridos en este ejercicio, se encuentran debidamente respaldados con la documentación necesaria que abaliza la veracidad de las operaciones realizadas.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, Mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período. Es importante conocer el valor de los ingresos por concepto de aportes recibidos de los socios en el ejercicio económico 2012 ascienden a USD 6.720 dólares, los intereses ganados en la cuenta de ahorros de la cooperativa 23 de Julio así como otros ingresos, Los gastos operativos durante el ejercicio económico ascienden a USD 10.479,94, quedando como resultado después del cálculo del Impuesto a la Renta 2012 como lo determina la Ley de Régimen Tributario Interno, una pérdida de USD 1.197,89 dólares.

Aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía, superando así las debilidades que se afrontaron en ejercicios anteriores.

Atentamente,



JOSE ANTONIO CUASCOTA
COMISARIO